



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.545/12

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 01/2011, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Capítulo 1-13000. Retribuciones Personal Laboral.

Consignación inicial: 19.000,00 €.

Aumento: 1.000,00 €.

Consignación definitiva: 20.000,00 €.

Capítulo 1-62000. Inversión nueva para funcionamiento de servicios.

Consignación inicial: 40.000,00 €.

Aumento: 11.000,00 €.

Consignación definitiva: 51.000,00 €.

Capítulo 9-22100. Material, suministros y otros.

Consignación inicial: 20.700,00 €.

Aumento: 15.000,00 €.

Consignación definitiva: 35.700,00 €.

Capítulo 9-23000. Indemnizaciones razón servicio.

Consignación inicial: 400,00 €.

Aumento: 800,00 €.

Consignación definitiva 1.200,00 €.

Presupuesto de ingresos

Capítulo 8-700. Remanente líquido de tesorería. Importe 27.800,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las



Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Los Llanos de Tormes, a 27 de abril de 2012.

El Alcalde, *Justo Martín Lázaro*.